

TERCERA CONVOCATORIA.

El Comité Técnico de Evaluación del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, con fundamento en los artículos 20 primer párrafo fracción III incisos d), e), numerales 1, 2, 3, 4 y 5, f) y g); 20 Ter y 20 Cuáter de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua:

CONVOCA:

A: Al sector académico y/o de investigación con interés en materia de agua; a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo; a la Confederación Patronal de la Republica Mexicana; a los Colegios de profesionistas con relación en el tema de agua; y a la Sociedad Civil Organizada, todos ellos en la ciudad de Chihuahua, para que propongan a ciudadanos y/o ciudadanas, miembros de dichas organizaciones y sectores de la sociedad Chihuahuense, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 20 ter y 20 cuater de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para participar en el procedimiento para ocupar el cargo honorífico de: **Consejera o Consejero suplente** del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, a solicitar su registro y presentar la documentación respectiva conforme a las siguientes:

BASES:

1. ASPECTOS GENERALES:

- 1.1 .- Se recibirán propuestas como aspirante a consejera o consejero por elección, **del 01 de junio al 17 de agosto.**
- 1.2 .- Las propuestas se acompañarán de un **formato de solicitud** de inscripción que deberá ser entregado para su registro. El formato estará disponible en

digital o en forma impresa en las oficinas de la Dirección Jurídica, ubicadas en el segundo piso del edificio que se encuentra en avenida Melchor Ocampo #1604, colonia Centro de esta Ciudad, en un horario que va de las 8 a las 16 horas, de lunes a viernes.

1.3 .- La inscripción deberá realizarse **en las oficinas de la Dirección Jurídica** de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicadas en el domicilio señalado en el numeral 1.2. de la presente en los días y horas señaladas en dicho numeral.

1.4 .- Junto con la solicitud de inscripción deberá adjuntar su “*currículum vitae*”, así como los documentos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los requisitos, tanto en original, como en copia simple, esto para su cotejo al momento de la entrega, una vez cotejado se hará devolución de los documentos originales.

2. ASPECTOS PARTICULARES

2.1 .- Los cargos de consejerías por elección suplentes motivo de la presente convocatoria son las siguientes:

2.1.1 1 (Un) suplente, representante del sector académico y/o de investigación;

2.1.2 3 (tres) suplentes, representantes del sector productivo, provenientes de:

2.1.2.1 La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo; y/o

2.1.2.2 La Confederación Patronal de la República Mexicana

2.1.3 1 (Un) suplente, representante de los colegios de profesionistas; y

2.1.4 1 (Un) suplente, representante de la sociedad civil organizada.

2.2 .- Las consejeras o consejeros por elección representantes del sector productivo, si bien representará a la totalidad del sector productivo de la ciudad de Chihuahua, deberá provenir de alguna de las siguientes cámaras empresariales:

- La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo; y/o
- La Confederación Patronal de la República Mexicana.

3. REQUISITOS

3.1 .- Ser ciudadano mexicano;

3.2 .- En el supuesto de buscar la representación del sector productivo, deberá ser miembro activo de alguna de las cámaras empresariales señaladas en el numeral 2.2 del presente instrumento.

3.3 .- Haberse desempeñado, durante al menos dos años, en actividades que proporcionen la experiencia necesaria en el sector del agua, administración, desarrollo urbano, economía, ecología y medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable para cumplir con las funciones de la consejería de la junta municipal;

3.4 .- No haber sido servidor público o servidora pública de cualquier orden de gobierno en el año inmediato anterior, ni haber ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.

3.5 .- No haber sido condenado o condenada mediante sentencia firme por delito doloso que le imponga pena de prisión, y tratándose de delitos patrimoniales dolosos, cualquiera que haya sido la pena.

- 3.6** .- No tener conflicto de intereses, no estar supeditados a intereses personales y/o económicos, no deberán ser prestadores de servicios, proveedores, contratistas, acreedores, empleados, o sujetos a un proceso administrativo o judicial, de la Junta Central o cualquiera de los organismos operadores del Estado en general; Así mismo, concesionarios, consejeros, asesores, acreedores o empleados de persona moral que sea prestador de servicios, proveedor, contratista, o sujetos a un proceso administrativo o judicial de la Junta Central o cualquiera de las juntas operadoras u organismos operadores municipales del Estado en general.

4. DOCUMENTOS

- 4.1** .- Solicitud de Inscripción, debidamente llenada. (**Anexo E**)
- 4.2** .- Identificación oficial con fotografía (credencial del INE o pasaporte).
- 4.3** .- Currículum Vitae
- 4.4** .- Tratándose de representantes del sector productivo, carta de postulación de la Cámara empresarial que lo proponga.
- 4.5** .- Comprobante de domicilio (recibo del servicio de agua o energía eléctrica)
- 4.6** .- Declaración bajo protesta de decir verdad (**Anexo A**), en el que se indique:
- 4.6.1** .- No haber sido servidor público o servidora pública de cualquier orden de gobierno en el año inmediato anterior, ni haber ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.

- 4.6.2** .- No haber sido condenado o condenada mediante sentencia firme por delito doloso que le imponga pena de prisión, ni por delitos patrimoniales dolosos.
- 4.6.3** .- No tener conflicto de interés, ni estar supeditado a intereses personales o económicos.
- 4.6.4** .- Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección ha proporcionado a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, es veraz y auténtica.
- 4.7** .- Manifestación de aceptación de las reglas establecidas en el proceso de selección y designación. (**Anexo A**).
- 4.8** .- Manifestación de autorización para que sus datos personales sean utilizados para fines de que sean investigados sus antecedentes únicamente en lo que respecta a esta convocatoria. (**Anexo B**).
- 4.9** .- Copia simple de documentos con valor curricular, u documentos análogos, que acrediten se ha desempeñado, durante al menos **dos años**, en actividades que proporcionen la experiencia necesaria para cumplir con las funciones de Consejería de la Junta.
- 4.10** .- Datos de contacto de al menos tres personas que puedan confirmar su desempeño en las actividades que proporcionen la experiencia necesaria para cumplir con las funciones de consejería (**Anexo C**).
- 4.11** .- Escrito libre, de dos cuartillas como máximo (tamaño carta, letra arial 12, espacio sencillo), en las que expresen las razones por las que busca ser

consejero por elección del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Serán considerados para ocupar las posiciones mencionadas en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, todos aquellos aspirantes que cumplan con lo señalado en los apartados 3. "Requisitos" y 4. "Documentos", de la presente convocatoria.

6. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

ACTO	FECHA
Conformación del Comité Técnico de Evaluación	26 de enero de 2026
Publicación de la Convocatoria	27 de mayo de 2026
Recepción de documentación de aspirantes	Del 01 de junio al 17 de agosto de 2026
Preselección	20 de agosto de 2026
Entrega de Dictamen de evaluación de perfiles al Comité Técnico de Evaluación	20 de agosto de 2026
Elección de consejeros	24 de agosto de 2026

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

a. Publicación de la Convocatoria.

Se enviará al organismos señalado en 2.1 de las presentes bases, adicionalmente se publicará en el sitio de internet de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, en la siguiente dirección electrónica <https://www.jmaschih.gob.mx/>, así como en los estrados, publicados en el domicilio del organismo

descentralizado, ubicado en avenida Melchor Ocampo #1604, colonia Centro de esta ciudad, en un horario que va de las 8 a 16 horas, de lunes a viernes.

b. Recepción de documentación de aspirantes.

La documentación se recibirá durante los días que medien entre el 15 de abril y el 11 de mayo de 2026 en la Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicada en avenida Melchor Ocampo #1604, colonia Centro de esta Ciudad, en un horario que va de las 8 a 16 horas, de lunes a viernes, con atención al Secretario del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

c. Preselección

Una vez recibida la documentación de los aspirantes, el secretario del Consejo de Administración, revisará que cada una de ellas, cumpla con lo señalado en los apartados 3. Requisitos y 4. Documentos, de esta convocatoria, y emitirá un dictamen de evaluación de perfiles de aspirantes, mismo que se someterá al Comité Técnico de Evaluación.

d. Entrega de Dictamen de evaluación de perfiles

El secretario del Consejo de Administración, remitirá al Comité Técnico de Evaluación, el dictamen a que se refiere el párrafo anterior, así como la información completa de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad, a efecto de analizar la documentación recibida.

e. Elección de consejeros

En sesión ordinaria o extraordinaria, del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, se llevará a cabo la votación para la elección de los cargos vacantes, quienes serán elegidos por mayoría simple de votos de los presentes y, en caso de empate, tendrá el Presidente del Consejo de Administración, voto de calidad.

El Consejero electo, tomará posesión de su encargo en la primer sesión, ordinaria o extraordinaria, del décimo semestre de la actual administración estatal.

8. DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad que se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.jmaschih.gob.mx/>

Para mayores informes favor de dirigirse a los teléfonos (614) 439-7474 exts. 2801 y 2855.

9. INTERPRETACIÓN

La Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, estará facultada para interpretar la presente convocatoria para efectos administrativos.

10. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente convocatoria, deberán apegarse a los términos de lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

La presente Convocatoria se emite con fundamento en lo establecido en los artículos 20 primer párrafo fracción III incisos d), e), numerales 1, 2, 3, 4 y 5, f) y g);

20 Ter y 20 Cuáter de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, el día 27 de enero del 2026.

**El Comité Técnico de Evaluación
Del Consejo de Administración de la Junta Municipal
De Agua y Saneamiento de Chihuahua**

Certifica la presente el Secretario del Consejo de Administración del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

ANEXO A

Declaración bajo protesta de decir verdad

Chihuahua, Chihuahua, a de de 2026.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por la presente el(la) que suscribe _____, con
R.F.C. _____, hago constar y bajo protesta de decir verdad, declaro que:

No he fungido como servidor o servidora pública(o) dentro de ningún orden de gobierno en el año inmediato anterior.

No he ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los tres años inmediatos anteriores al día de la designación.

No he sido condenado(a) mediante sentencia firme, por delito doloso que imponga pena de prisión, ni por delitos patrimoniales dolosos.

No tengo conflicto de intereses o estoy supeditado(a) a intereses personales o económicos, respecto al cargo de consejero (a) ciudadano (a) al que aspiro.

Toda la información que con motivo del proceso de selección he proporcionado a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, es veraz y auténtica.

Así mismo, acepto las reglas establecidas dentro del presente proceso de selección y designación.

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma

ANEXO B

Autorización para utilización de su información personal.

Chihuahua, Chihuahua, a de de 2026.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por la presente el(la) que suscribe _____, con
R.F.C. _____, hago constar mi autorización a efecto de que la información
personal que de manera voluntaria otorgo a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de
Chihuahua, sea utilizada a efecto de corroborar la información proporcionada, así como que sea
confrontada con las bases oficiales a las que se tenga acceso, siempre y cuando esta información,
como los resultados de la investigación, sean utilizados de manera exclusiva para los fines de la
convocatoria.

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma

ANEXO C

Chihuahua, Chihuahua, a de de 2026.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente señalo el contacto de al menos tres personas, quienes estén en la posibilidad de confirmar mi desempeño y experiencia para cumplir con las funciones inherentes a la Consejería:

Nombre	Empresa / Institución	Relación	Tiempo de conocerse	Teléfono, y correo de contacto

Atentamente
Protesto lo necesario

Nombre y firma

ANEXO D

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA** con domicilio en avenida Melchor Ocampo, colonia Centro, Código Postal 31000, de la Ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, teléfono (614) 439 6373, reconoce la importancia que reviste el tratamiento de sus datos personales y pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad Simplificado, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

LAS FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, EL TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS Y, EN SU CASO, LA NECESIDAD DE QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO PARA TALES EFECTOS. –

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Para los fines descritos en la Convocatoria que emite el Comité Técnico de Evaluación del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para participar en el procedimiento para ocupar el cargo honorífico de Consejeras y Consejeros por elección, del Consejo de Administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad simplificado, sus datos han sido recabados a partir de las siguientes fuentes: proporcionados voluntariamente por usted o su representante legal.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua se compromete a que estos datos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad garantizando por completo su confidencialidad. Así mismo, no tendrán en ningún momento fines de comunicación promocional o publicitaria garantizando así los fines expresados en este Aviso de Privacidad

Le informamos que el tratamiento de dichos datos es necesario para cumplir las obligaciones derivadas de la relación entre usted y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, razón por la cual, de no proporcionar dichos datos no se podrá tener ninguna relación, toda vez que los datos enlistados anteriormente, son necesarios para cumplir con las facultades y atribuciones en materia institucional, establecidos en la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

DE LAS TRANSFERENCIAS QUE PUEDEN REALIZARSE, LAS FINALIDADES DE ESTAS Y, EN SU CASO, LA NECESIDAD DE QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO PARA TALES EFECTOS.

Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados por otros Entes distintos a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

En ese sentido, su información puede ser compartida con Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales en caso de mandamiento expreso, Entidades Fiscalizadoras para efecto de las auditorías que se realizan a este Organismo, autoridades administrativas federales o locales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones realicen y que, por la naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar o utilizar sus datos personales; con el propósito de cumplir aquellas obligaciones que se derivan de la relación jurídica existente entre usted como titular de los datos personales y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley.

DE LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR MANIFIESTE SU NEGATIVA, PREVIO EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.

Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que se encuentran en posesión de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos cuando sean inexactos o incompletos; cancelarlos cuando estén siendo utilizados para otros fines no señalados o haya finalizado la relación con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

En este sentido, los mecanismos que se han implementado para el ejercicio de dichos derechos, requisitos y plazos, podrán ser revisados en el siguiente enlace: <https://www.jmaschih.gob.mx/> y la solicitud para que el titular manifieste su negativa previo al tratamiento y transferencia de sus datos personales, se realizará en la Unidad de Transparencia de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

DEL SITIO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN. -

Para mayor información, favor de comunicarse con la Lic. Itzel Elizabeth Hernández Parra, Titular de la Unidad de Transparencia de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, con domicilio en avenida Melchor Ocampo #1604, colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, al teléfono (614) 439 6373, Extensión: 6002, o a los correos electrónicos: emmanuel.gracia@hotmail.com.

He leído y acepto los términos del presente Aviso de Privacidad Simplificado, y el Aviso de Privacidad Integral de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

Nombre y Firma:

ANEXO E

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LAS CONSEJERÍAS VACANTES, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

1. CONVOCATORIA.

Organismo, Cámara, institución u Organización al que pertenece:

2. DATOS PERSONALES.

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad
Sexo H ☐ M ☐	Fecha Nacimiento Día Mes Año / /	Teléfono celular	Correo electrónico
Domicilio (Calle, número, colonia, c.p.)			
Municipio		Ciudad/localidad	

3. TÍTULOS ACADÉMICOS.

Título	Fecha de obtención	Institución de expedición
Título	Fecha de obtención	Institución de expedición

(en caso de no ser suficiente el espacio, el o la solicitante deberá complementar en una hoja adjunta con la información solicitada en la que anexe sus datos personales para identificación y debidamente integrada a la presente solicitud)

4. EXPERIENCIA SOLICITADA

Cargo	Institución/empresa	Fecha inicio	Fecha conclusión	Actividades
Cargo	Institución/empresa	Fecha inicio	Fecha conclusión	Actividades



Cargo	Institución/empresa	Fecha inicio	Fecha conclusión	Actividades
-------	---------------------	--------------	------------------	-------------

(en caso de no ser suficiente el espacio, el o la solicitante deberá complementar en una hoja adjunta con la información solicitada en la que anexe sus datos personales para identificación y debidamente integrada a la presente solicitud)

El o la firmante solicita ser admitido (a) a la Convocatoria a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el Cargo de Consejero (a) representante de _____ y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Chihuahua, Chihuahua, a _____ de _____ de 2026.

(Nombre y firma del solicitante)